MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO (ACEPTACIÓN DE OFERTA) No. 4135.010.26.1.104 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y JOSÉ EDUARDO MURILLO Y/O EXPERT FUMIGACIONES

mismo se celebro en la presente vigencia, es decir en el 2018. 4. Que en virtud de lo anterior se requiere aclarar que el contrato No.4135.010.26.1.104 fue suscrito en junio 21 de 2018. 5. Que en el acápite denominado: VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA, establecido en el contrato (Aceptación de Oferta), que aqui nos ocupa se estipulo: "El valor total del contrato es de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($21.999.000), incluido IVA y demás costos indirectos, discriminados así: valor del contrato antes de IVA DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($18.486.555), valor de IVA: TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUTROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.512.445). 6. Que el contratista pertenece al régimen simplificado de ventas, razón por la cual no factura IVA. 7. Que como consecuencia de lo anterior se requiere aclarar modificando el acápite, VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA, del contrato (Aceptación de Oferta) No. 4135.010.26.1.104. 8. Que además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.* 9. Que Como consecuencia de lo anterior, las partes convienen suscribir la presente modificación al contrato de prestación de servicios No. 4135.010.26.1.104 la cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA. Aclarar que la fecha de suscripción del Contrato (Aceptación de Oferta) No. 4135.010.26.1.104 es el 21 de junio de 2018. SEGUNDA. Modificar el acápite de la Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.104 VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO (ACEPTACIÓN DE OFERTA) No. 4135.010.26.1.104 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y JOSÉ EDUARDO MURILLO Y/O EXPERT FUMIGACIONES

Entre los suscritos: LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.563.929 de Cali - Valle quien actúa en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 411.0.20.0753 del veintinueve (29) de diciembre de 2016 y Acta de posesión No. 0049 del dos (2) de enero de 2017, facultada para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 4112.0.10.0002 del 03 de enero de 2017, modificado por el Decreto No. 4112.0.10.20.002 del 4 de enero de 2018 quien en lo sucesivo se denominará EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, por una parte y por la otra JOSÉ EDUARDO MURILLO SANCHEZ Y/O EXPERT FUMIGACIONES, con NIT. 93393889-4, quien para los efectos de este documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 1 al contrato No. 4135.010.26.1.104 contenida en las cláusulas que a continuación se estipulan, previas las siguientes consideraciones 1. Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, EL Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública celebro el Contrato de Prestación de Servicios (Aceptación de Oferta) No. 4135.010.26.1.104. 2. Que el objeto del Contrato es: "Contratar el servicio de fumigación, desinfección y nebulización para el control de todo tipo de plagas tales como roedores, insectos y colonias de microorganismos, incluyendo los químicos e insumos requeridos, lo cual se realizará en los inmuebles de propiedad del Municipio de Santiago de Cali y donde funcionan los distintos organismos y dependencias de la Administración Municipal." 3. Que en este contrato (Aceptación de oferta) por error de digitación se señaló como fecha de suscripción el 21 de junio de 2017, siendo que el

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO (ACEPTACIÓN DE OFERTA) No. 4135.010.26.1.104 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y JOSÉ EDUARDO MURILLO Y/O EXPERT FUMIGACIONES

INCLUIDO IVA el cual quedara así: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. "El valor total del contrato es de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($21.999.000), incluido todos los costos directos e indirectos, que conlleve la ejecución del contrato. TERCERA. Las demás cláusulas del Contrato (Aceptación de oferta) de prestación de servicios No. 4135.010.26.1.104 continúan vigentes en todas y cada una de sus partes. CUARTA. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente modificación será publicada en la plataforma del el SECOP II. QUINTA. La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes.

Se firma en Santiago de Cali, a los Diez (10) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO
Director Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública

JOSÉ EDUARDO MURILLO SANCHEZ
EXPERT FUMIGACIONES
Contratista 93393889

Proyecto: Carmenza Garcés Tascón- Contratista DACP
Revisó: Andrés Felipe Pereira Rodríguez – Subdirector Abastecimiento estratégico DACP
Revisó: Laura Nieto Ordoñez Abogada Contratista DACP